

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

CONCHALI, Septiembre 10 de 1997.-

CITACION

Se cita a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí,
para el día 12 de septiembre de 1997, a las 12:00 horas, en el Salón "La Cañadilla",
Edificio Consistorial.

TEMA UNICO:

- Modificación Presupuestaria N°12

Saluda atentamente a Ud.,



Adela Fuentealba Labbe
ADELA FUENTEALBA LABBE

Abogada
Secretaria Municipal

AFL/lrr.-

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, DIA 12.09.97

Se inicia la sesión a las 12:15 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 4.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 5.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI

AUSENTE:

- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE
- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- | | |
|------------------------|--|
| 1.- OMAR AHUMADA MORA | SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y
DIRECTOR ASESORIA JURIDICA |
| 2.- BELFOR OLIVARES A. | DIRECTOR ADMINISTRACION Y
FINANZAS |

TEMA UNICO:

· Modificación Presupuestaria N°12

Expone el señor Belfor Olivares, Director de Administración y Finanzas, la proposición de una nueva modificación presupuestaria, bajo el N°12, con el objeto de aumentar las asignaciones para trabajos extraordinarios, honorarios, mantención y reparaciones e imprevistos. Para tal efecto, se consideran aumentos de ingresos en derechos de propaganda, permisos ambulantes y ocupación de bien nacional de uso público y devoluciones y reintegros. Por otra parte, la propuesta considera disminuciones de gastos en personal, mantenciones y reparaciones.

Para mayor ilustración, se entrega minuta explicativa. (Anexo I)

El señor Alcalde informa los fundamentos y razones de esta medida.

Después de un debate, se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°12, en los términos propuestos.

Se levanta la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS:

Nº67.- Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N°12, en los términos presentados.



OMAR AHUMADA MORA
Secretario Municipal (S)